

Asociación Mexicana de Microscopía A.C.
CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DE
CANDIDATOS
PARA CAMBIO DE MESA DIRECTIVA

El objetivo de la presente convocatoria es invitar a los miembros activos y regulares de la Asociación Mexicana de Microscopía A.C. a presentar candidatos para ocupar los cargos de:

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

3 VOCALES DEL ÁREA CIENCIAS DE LA VIDA

3 VOCALES DEL ÁREA CIENCIAS DE LOS MATERIALES

Para llevar a cabo la renovación de su mesa directiva para el bienio 2011 -2012.

El plazo para presentar candidaturas será del **17 de Enero al 6 de Febrero del 2011 (hasta las 23:59)**. La postulación de los candidatos deberá ser acompañada por una Carta de Aceptación del candidato propuesto al cargo que desea ocupar. La carta deberá estar dirigida al presente Comité Electoral.

Los requisitos para proponer candidatos de acuerdo a los Estatutos de la Asociación Mexicana de Microscopía A.C. serán los siguientes:

PRESIDENTE: El Presidente saliente es del área de Ciencia de los Materiales.

VICEPRESIDENTE: El actual Vicepresidente pertenece al área de Ciencias de la Vida y ocupará la Presidencia; por lo que el Vicepresidente a elegir debe ser académico del área de Ciencias de Materiales. Deberá contar con reconocida trayectoria y con publicaciones en su área, haber participado en los últimos dos congresos de la AMM y en las diversas actividades de la misma.

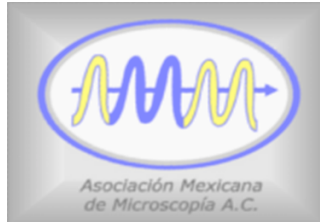
Las facultades y obligaciones del Presidente y del Vicepresidente consisten en:

- A) La representación académica y administrativa de la Asociación, con un poder general delimitado por los estatutos de la misma.
- B) Deberán administrar y promover las actividades y proyectos definidos por la Asociación
- C) Presentar proyectos para mejoras en la Asociación. Para lo cual promoverán asambleas donde se propongan estas mejoras y ayudaran a que se acaten los acuerdos de estas asambleas.
- D) Deberán definir actividades de difusión de la Asociación con el objeto de promover la formación de nuevos microscopistas y su posterior actualización académica.

SECRETARIO Y TESORERO: Ser académicos de reconocida trayectoria en el área y con participación regular en congresos de la Asociación.

Son facultades y obligaciones del Tesorero:

- A) Recaudar los donativos y recaudaciones que por concepto de cuotas deberán cubrir los miembros de la Asociación.



- B) Administrar los recursos de la Asociación, previa autorización del Presidente, en los gastos aprobados por la directiva o en su caso por el Secretario o por la Asamblea General.
- C) Tener al corriente el libro de caja y rendir cada año a la Asamblea General, un informe del manejo de fondos a su cuidado para que sea examinado y aprobado, o en cualquier tiempo si así lo acordase la citada Asamblea.

Son facultades y obligaciones del Secretario:

Certificar por escrito los acuerdos de la mesa directiva y las asambleas que sean promovidas por la misma. Y en caso de ser necesario apoyar las labores del Presidente y Vicepresidente.

VOCALES: Ser académicos de reconocida trayectoria en el área y con participación regular en congresos de la Asociación, tres vocales del área Materiales y tres vocales del área biológica.

Son facultades y obligaciones de los vocales:

- A) Velar por que los intereses académicos de sus representativas áreas, se preserven, se difundan y sean considerados dentro de las actividades de la Asociación.
- B) Impulsar las reuniones académicas de cada una de sus áreas con objeto de aportar los más recientes avances de su área al resto de la comunidad de Asociados.
- C) Canalizar fondos de apoyo a la Tesorería de la Asociación promoviendo a la asociación en su medio de trabajo.

Al finalizar el plazo de recepción de candidatos, el Comité Electoral se reunirá y eleborará una lista de los asociados propuestos, misma que será dada a conocer el día 10 de febrero por este mismo medio para que los miembros de la AMM ejerzan su voto. El plazo para la recepción de votos vence a las **23:59 del 28 de febrero del presente. El 3 de marzo se dará a conocer el resultado final de las elecciones al Presidente saliente y al Vicepresidente para que convoquen a Asamblea General del la AMM. La fecha probable de la Asamblea General para cambio de mesa directiva será el 10 de marzo de 2011.**

Atentamente:

México, D. F., a 14 de Enero de 2011.

COMITÉ ELECTORAL:

Dr. Efrain Rubio Rosas

Dr. Rodolfo Estrada Guerrero.

Biol. Armando Zepeda Rodríguez